Fideicomiso Mercantil FIAS

Estados Financieros por el año
terminado el 31 de diciembre del 2018
e Informe de los Auditores Independientes

FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 34

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
BCE	Banco Central del Ecuador
CNV	Consejo Nacional de Valores
FAN	Fondo Ambiental Nacional
FIAS	Fondo de Inversión Ambiental Sostenible
FEIG	Fondo para el Control de Especies Invasoras de Galápagos
VTC	Valores de Titularización Crediticia
FV	Valor razonable (Fair value)
FVR	Valor razonable con cambios en resultado del año
FVORI	Valor razonable con cambios en otro resultado integral
PCE	Pérdida crediticia esperada
SPPI	Sólo pago de principal e interés
SRI	Servicio de Rentas Internas
US$	U.S. dólares

Deloitte.

Deloitte & Touche
Ecuador Cía. Ltda.
Av. Amazonas N3517
Telef: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador

Tulcán 803
Tel: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal
de Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S. A; Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil FIAS:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Mercantil FIAS, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fideicomiso Mercantil FIAS al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Somos independientes del Fideicomiso Mercantil FIAS (antes Fideicomiso Mercantil Número Uno M-Cero Dos-Cero Uno Uno-Cero Tres Fondo Ambiental Nacional – FAN) de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Tal como se explica con más detalle en la Nota 13, los estados financieros comparativos por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron restablecidos por reclasificaciones descritas en la referida nota.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

© [2019] (Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda).

Otro asunto

Los estados financieros del Fideicomiso Mercantil FIAS por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 27 de abril del 2018.

Cuestión clave de auditoría

Una cuestión clave de auditoría es aquella cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Evaluación de deterioro del portafolio de inversiones

Basado en el objeto del Fideicomiso, los aportes recibidos del constituyente son invertidos en títulos de renta fija y variable emitidos en el mercado ecuatoriano. Al 31 de diciembre del 2018, las inversiones ascienden a US$80 millones y dicho portafolio está diversificado en distintos emisores a nivel nacional. Debido a que dicho portafolio es sujeto a una evaluación de riesgo de pérdida esperada, la Administración utiliza criterios para medir la categoría de riesgo de los instrumentos de acuerdo a información de riesgo de los emisores y otra información financiera disponible. En razón de que esta evaluación incluye supuestos de la Administración y que el rubro de inversiones representa el 93% del total de activos del Fideicomiso, consideramos este aspecto como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Comprendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la elaboración de la matriz de riesgos del portafolio de inversiones.
- Comparamos con fuentes independientes la información utilizada por la Administración para determinar la categoría de riesgo de los instrumentos por tipo de emisor.
- Inspeccionamos documentación soporte de la información utilizada por la Administración para determinar la categoría de riesgo.

En el desarrollo de nuestras pruebas no identificamos excepciones.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administradora del Fideicomiso es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe de Gestión Fiduciaria al Constituyente, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe de Gestión Fiduciaria emitido por la Administradora del Fideicomiso al Constituyente y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos

efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración del Fideicomiso por los estados financieros

La Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid SA. (Fiduciaria del Fideicomiso) es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora (Fiduciaria del Fideicomiso) es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Fiduciaria tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que hacerlo.
La Fiduciaria del Fideicomiso es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría - NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Fideicomiso son razonables.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración del Fideicomiso, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Administración del Fideicomiso, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que es, en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Deloitte & Touche

Guayaquil, Mayo 9, 2019
SC-RNAE 019

Jaime Castro H.
Socio
Registro No. 0.7503

FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS	Notas	31/12/18	(Restablecidos) 31/12/17	01/01/17
			(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:				
Bancos	6	5,292,687	1,381,745	644,392
Activos financieros	7	80,492,373	58,671,055	57,310,466
Cuentas por cobrar al Constituyente		15,000	100,000	41,000
Otras cuentas por cobrar		315,750	128,916	
Total activo corriente y total activo		86,115,810	60,281,716	57,995,858
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE:				
Pasivos por impuestos corrientes		639	216	174
Otras cuentas por pagar		641		
Total pasivo corriente y total pasivo		1,280	216	174
PATRIMONIO	9			
Aporte patrimonial		75,900,942	49,575,474	49,560,783
Resultados acumulados		10,213,588	10,706,026	8,434,901
Total patrimonio		86,114,530	60,281,500	57,995,684
TOTAL		86,115,810	60,281,716	57,995,858

Ver notas a los estados financieros

Ab. Francisco Vélez Arízaga
Representante Legal

CPA. Juan Valencia Barrera
Contador General

FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	31/12/18	31/12/17
	(en U.S. dólares)	
INGRESOS:		
Intereses ganados	3,676,858	3,026,937
Ganancia en valuación de instrumentos financieros	2,520,479	1,088,040
Dividendos ganados	72,627	74,328
Otros ingresos	339	2,700
Total	6,270,303	4,192,005
GASTOS:		
Pérdida en valuación de instrumentos financieros	962,296	1,155,578
Comisiones pagadas	123,497	88,887
Servicios de terceros	12,895	10,247
Impuestos y contribuciones	5,025	4,737
Total	1,103,713	1,259,449
UTILIDAD DEL AÑO	5,166,590	2,932,556

Ver notas a los estados financieros

Ab. Francisco Vélez Arízaga
Representante Legal

CPA. Juan Valencia Barrera
Contador General

FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Aportes	Resultados acumulados	Total
		...(en U.S. dólares)...	
ENERO 1, 2017 (Previamente reportados)	1,000	8,434,901	8,435,901
Aportes	49,559,783		49,559,783
ENERO 1, 2017 (restablecido)	49,559,783	8,434,901	57,995,684
Transferencias realizadas al Constituyente, nota 1	(10,000)	(595,740)	(605,740)
Capitalización de rendimientos	24,691	(24,691)	
Reclasificaciones		(41,000)	(41,000)
Utilidad neta y resultado del año		2,932,556	2,932,556
DICIEMBRE 31, 2017 (restablecido)	49,575,474	10,706,026	60,281,500
Aportes	24,318,905		24,318,905
Transferencias realizadas al Constituyente, nota 1	(53,954)	(3,498,511)	(3,552,465)
Capitalización de rendimientos	2,060,517	(2,060,517)	
Compensación cuenta por cobrar al Constituyente		(100,000)	(100,000)
Utilidad neta y resultado del año		5,166,590	5,166,590
DICIEMBRE 31, 2018	75,900,942	10,213,588	86,114,530

Ver notas a los estados financieros

Ab. Francisco Vélez Arízaga
Representante Legal

CPA. Juan Valencia Barrera
Contador General

FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	31/12/18	(Restablecido) 31/12/17
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros de inversiones	49,632,940	59,197,473
Adquisición de inversiones	(69,628,196)	(60,785,037)
Venta de inversiones		264,041
Transferencias realizadas al Constituyente	(3,552,465)	(605,740)
Dividendos ganados	72,627	74,328
Intereses ganados	3,418,678	2,908,503
Pagos a terceros	(351,547)	(316,215)
Flujo de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	(20,407,963)	737,353
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes recibidos y total de flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	24,318,905	
Incremento neto en bancos	3,910,942	737,353
Saldos al inicio del año	1,381,745	644,392
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	5,292,687	1,381,745

Ver notas a los estados financieros

Ab. Francisco Vélez Arízaga
Representante Legal

CPA. Juan Valencia Barrera
Contador General

FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. OPERACIONES

El Fideicomiso Mercantil Número Uno M-Cero Dos-Cero Uno Uno-Cero Tres Fondo Ambiental Nacional- FAN (en adelante "el Fideicomiso"), fue constituido el 24 de junio del 2003 por el Fondo Ambiental Nacional, una entidad sin fines de lucro, dedicada al financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y el medio ambiente y es administrado por la Administradora de Fondos y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A., (en adelante "la Fiduciaria").

El Fideicomiso fue inscrito en el Registro de Valores como fideicomiso mercantil el 18 de octubre del 2011, con el No.2011.2.13.00835, y tiene como finalidad la administración de los recursos que reciba como aportes de diferentes fondos nacionales o internacionales provenientes de donaciones públicas o privadas, asignaciones recibidas de organismos internacionales y nacionales y del Estado Ecuatoriano, con el objeto de que los rendimientos que dichos aportes generen, sean entregados al FAN y destinados por éste a la ejecución de proyectos ambientales en el territorio ecuatoriano.

En abril del 2016, la Intendencia Nacional del Mercado de Valores informó a la Fiduciaria que mediante Decreto Ejecutivo No.998 del 10 de abril del 2016, el Presidente Constitucional del Ecuador decretó disolver el Fondo Ambiental Nacional (Constituyente y Beneficiario del Fideicomiso) y que se encargue la liquidación del mismo a una comisión liquidadora que estará conformada por 3 delegados del Ministerio del Ambiente.

En septiembre del 2017, la Intendencia Nacional del Mercado de Valores informó a la Fiduciaria que mediante Decreto Ejecutivo No.146 del 6 de septiembre del 2017, el Presidente Constitucional del Ecuador decretó conceder la personería jurídica y aprobar los estatutos del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible - FIAS, reconociéndoselo como una persona jurídica de derecho privado con participación del sector público, sin fines de lucro, con finalidad ambiental y patrimonio propio.

En la transitoria cuarta del mencionado decreto, se estipula un plazo de 90 días contados a partir de la publicación en el Registro Oficial para que el Fondo Ambiental Nacional en liquidación, representado por la comisión liquidadora, transfiera a título gratuito los derechos y obligaciones que posee en el Fideicomiso Mercantil Número Uno M-Cero Dos-Cero Uno Uno - Cero Tres Fondo Ambiental Nacional - FAN, a favor del FIAS, quedando el nuevo Fondo habilitado para tomar decisiones y realizar las reformas que considere necesarias para el cumplimiento de la finalidad de dicho patrimonio autónomo.

En junio 19 del 2018, el Fondo Ambiental Nacional en su calidad de constituyente y beneficiario del fideicomiso FAN, suscribió escritura de cesión de derechos fiduciarios a favor del FIAS.

En junio 29 del 2018, el FIAS en su calidad de nuevo constituyente beneficiario del fideicomiso FAN, suscribió la escritura de cambio de denominación, reforma y codificación del Fideicomiso Mercantil Número Uno M-Cero Dos-Cero Uno Uno - Cero Tres Fondo Ambiental Nacional - FAN, y a partir de esta fecha se cambió su denominación por la de

"Fideicomiso Mercantil FIAS". Este trámite no representó un cambio a la operación del Fideicomiso en razón de que sus políticas vigentes fueron adoptadas sin modificaciones.

En julio 12 del 2018, la Fiduciaria del Fideicomiso presentó la marginación de la reforma y consecuentemente el registro de la nueva denominación del Fideicomiso en el Catastro Público de Mercado de Valores, los cuales fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No. SCVS-INMV-DNNF-2018-00008344 en septiembre 18 del 2018.

La actividad del Fideicomiso está regulada por la Ley de Mercado de Valores, las disposiciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y está controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

En adición a lo mencionado anteriormente, la escritura de constitución del Fideicomiso, menciona lo siguiente:

- Comparecientes:

Fondo de Inversión Ambiental Sostenible – FIAS (nuevo constituyente)	Beneficiario / Constituyente
Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S. A.	Fiduciaria / Agente de Manejo

- Los activos del Fideicomiso están conformados por: i) Los activos que le ha transferido el Fondo Ambiental Nacional – en Liquidación; ii) Los aportes que efectúen los miembros y otros aportantes al FIAS, sean bienes o recursos de cualquier índole; aquellos que reciba de las personas naturales o jurídicas a título gratuito u oneroso; iii) Los fondos nacionales e internacionales provenientes de donaciones públicas o privadas, que reciba el FIAS; iv) Las asignaciones o aportes recibidos de organismos internacionales o nacionales, de acuerdo a los convenios de cooperación que suscriba el Estado Ecuatoriano que puedan canalizarse a través del FIAS; v) Las asignaciones otorgadas al FIAS por el Estado Ecuatoriano establecidas por la normativa correspondiente, y que cuenten con el financiamiento respectivo; vi) Los recursos provenientes de las utilidades financieras producto de sus inversiones; vii) Los valores percibidos provenientes de ventas de bienes y servicios que el FIAS preste; y viii) Todos aquellos recursos propios, por la naturaleza de su actividad que sean aportados por el FIAS al Fideicomiso.

- Los recursos que aporte el Constituyente se constituirán en "capital semilla" del Fideicomiso para su inversión en valores que generen rentabilidad. El capital no podrá ser retirado del Fideicomiso para fines distintos a los de su creación. El rendimiento que generen las inversiones serán destinados al financiamiento de los programas de gestión ambiental en el país realizadas por el FIAS. Durante el 2018, el Fideicomiso transfirió US$3.5 millones aproximadamente (US$700 mil en el ejercicio 2017) para el desarrollo de programas por parte del FIAS.

- Se establece que la Fiduciaria solamente podrá considerar gastos a incurrir por el Fideicomiso hasta por el monto de los recursos provenientes exclusivamente de los rendimientos financieros, reformado el 26 de agosto del 2003.

- Ni la Fiduciaria ni el Fideicomiso garantizan un rendimiento determinado ya que su función es de medio, mas no de resultado. Este Fideicomiso es de carácter irrevocable y tendrá un plazo de 25 años.

Política de inversiones (Comité de Inversiones)

En octubre 18, 2018 mediante oficio No. 232, la Directora Ejecutiva encargada del FIAS comunica la designación de los miembros del Comité de inversiones, el cual, considerando los estatutos reformados del Fideicomiso indican que el Comité debe estar conformado por siete miembros:

i) Delegado del Presidente del Directorio de FIAS, quien presidirá el Comité de Inversiones;
ii) Delegado del Directorio de los 3 miembros de la sociedad civil, que forman parte del directorio de FIAS;
iii) Delegado del Directorio del FIAS, con conocimientos en inversiones y mercado de valores;
iv) Director Ejecutivo del FIAS;
v) Director Administrativo Financiero del FIAS;
vi) un Asesor Financiero experto en inversiones, designado por el Comité de Inversiones del Fideicomiso y;
vii) Delegado de la Fiduciaria.

Cuyas funciones más relevantes son el establecimiento de una política de inversiones de los activos transferidos al Fideicomiso, así como el destino de los rendimientos que dichas inversiones genere; y establecer los nuevos aportes que realizarán al Fideicomiso.

En diciembre 29, 2012 el Comité de Inversiones aprobó la política de inversiones que están vigentes hasta la presente fecha:

- Aporte Nacional deberán ser invertidos el 100% en papeles del Estado.

- FEIG (Fondo para el Control de las Especies Invasoras de Galápagos) - Invertir el 100% en papeles emitidos por el Estado Ecuatoriano, Gobiernos Autónomos y Organismos Seccionales.

- Para los otros aportes se debe invertir considerando los siguientes parámetros:

  - Invertir hasta el 80% del portafolio en el sector real y por emisor hasta el 15% del total del portafolio, sin existir límite en el valor de la emisión. Calificación de riesgo mínimo AA.

  - Invertir hasta el 40% del portafolio del sector bancario y por emisor hasta el 10% del total del portafolio. Calificación de riesgo mínimo AA.

  - Invertir hasta el 15% del portafolio en renta variable; hasta el 25% por emisor y hasta el 10% del capital del emisor.

  - Invertir en obligaciones con garantía específica.

- Para las inversiones en obligaciones con garantía general:

  - Privilegiar la compra de Obligaciones con garantías específica.

- Cuando existan dos emisiones de obligaciones de iguales características de calificación de riesgo, plazo y rentabilidad, se privilegiará aquella que cuente con garantía específica.
- Invertir hasta el 35% del monto total emitido.
- Invertir hasta el 15% del total del portafolio.
- La calificación de riesgo mínima es AA.
- Incorporar estas emisiones, al igual que todos los títulos valores de renta fija, en los límites por sector y por emisor.

Al 31 de diciembre del 2018, el Fideicomiso ha cumplido con las políticas de inversión detalladas anteriormente. Durante el 2018, el proceso de actualización de las calificaciones de riesgo ha disminuido para ciertos títulos, las cuales fueron puestas en conocimiento y aprobadas por el Comité de Inversiones.

Obligaciones de la Fiduciaria

La Fiduciaria ejercerá la representación legal del Fideicomiso y deberá realizar principalmente las siguientes actividades:

- Administrar el patrimonio autónomo del Fideicomiso en atención al cumplimiento del objeto del contrato.
- Conservar, proteger y defender los activos que integran el Fideicomiso.
- Dar cuenta de su gestión al Constituyente y al Comité de Inversiones mediante el envío de un balance mensual dentro de los primeros quince días hábiles de cada mes.
- Cumplir con las instrucciones del Constituyente y las políticas dictadas por el Comité de Inversiones.
- Conservar los documentos que prueben el cumplimiento de su gestión hasta la liquidación del contrato de Fideicomiso.
- Mantener los bienes fideicomitidos separados de los demás bienes de la Fiduciaria y de otros fideicomisos, llevando para ello contabilidad separada e independiente.
- La Fiduciaria no podrá considerar como suyos, ni emplear en sus propios negocios, los activos recibidos para el Fideicomiso, ni los rendimientos derivados de éste.
- La Fiduciaria considerará al Fideicomiso como un patrimonio independiente, llevando una contabilidad separada con la elaboración de un balance de situación, estado de ingresos y egresos y cambios en los activos netos.
- Guardar sigilo y reserva exigida por la representación Legal del Fideicomiso y de la ley.
- Comunicar al Constituyente y al Comité de Inversiones, sobre cualquier hecho o información relevante, relacionada al Fideicomiso.
- Entregar al Constituyente todo remanente que existiere en el patrimonio autónomo una vez concluido el plazo para el cual fue constituido y cubierto los costos y gastos que demande la liquidación del contrato del Fideicomiso.

- Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los encargos referidos previamente, de tal manera que no sea la falta de una instrucción expresa, lo que impida el cumplimiento del objeto e instrucciones establecidas en el contrato.

Durante el año 2018, la Fiduciaria ha cumplido con las instrucciones establecidas en el contrato y con las normas emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Ley de Mercado de Valores.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

3.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatorias y efectivas en el año actual

Durante el año en curso, el Fideicomiso ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, y que son mandatorias y efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, el Fideicomiso ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa. El Fideicomiso ha adoptado esta disposición y no ha restablecido la información comparativa con respecto a la clasificación de instrumentos financieros.

Adicionalmente, el Fideicomiso ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a revelar" que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

a) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
b) Deterioro de los activos financieros, y
c) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

El Fideicomiso ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que el Fideicomiso ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, el Fideicomiso ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros; específicamente:

- Activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

- Activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

- Todas las demás inversiones de activos financieros posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, el Fideicomiso puede hacer la designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero, por lo consiguiente:

- El Fideicomiso puede optar irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de un activo financiero que no es mantenido ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

- El Fideicomiso puede designar irrevocablemente una inversión en un activo financiero que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI" o valor razonable con cambios en resultados del año "FV, al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Administración del Fideicomiso revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 no presenta impactos significativos sobre los activos financieros del Fideicomiso en cuanto a su clasificación y medición.

b) Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 requiere un modelo de pérdidas crediticias esperadas - PCE, en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo PCE requiere que el Fideicomiso tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros, por lo tanto, no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que el Fideicomiso reconozca una provisión por pérdidas crediticias esperadas en:

(1) Activos financieros medidos a su costo amortizado o al FVORI;
(2) Arrendamientos por cobrar;
(3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
(4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que el Fideicomiso mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fideicomiso está obligado a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses.

En el caso del Fideicomiso, los activos financieros que se miden posteriormente al costo amortizado están sujetos a deterioro. Al 1 de enero del 2018, la Administración del Fideicomiso ha determinado que estos instrumentos tienen un riesgo crediticio bajo considerando factores como el riesgo de incumplimiento y la información disponible y razonable de emisores/partícipes de los referidos activos. Como resultado de la evaluación de deterioro a esa fecha, la Administración del Fideicomiso no determinó ninguna provisión por activos financieros medidos al costo amortizado.

c) Contabilidad general de cobertura

El Fideicomiso no ha designado ninguna relación de cobertura bajo NIIF 9, por lo cual no es aplicable los nuevos requisitos de contabilidad de cobertura ni mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos para este tipo de instrumentos.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en el estado de resultado integral y flujos de efectivo del Fideicomiso.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018, introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos, y son los siguientes:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.
Paso 3: determinar el precio de la transacción.
Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.
Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas.

Basado en la evaluación de las actividades ordinarias del Fideicomiso, la Administración concluyó que la adopción de la NIIF 15 no tiene efecto significativo en los estados financieros del Fideicomiso. Las políticas contables del Fideicomiso para los diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 4.7.

3.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

Al 31 de diciembre del 2018, las normas nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, no son aplicables al Fideicomiso y por lo tanto a criterio de la Administración del Fideicomiso, no tendrán impacto en la posición financiera, resultado integral o revelaciones del Fideicomiso.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.

4.2 Moneda funcional - La moneda funcional del Fideicomiso es el Dólar de los Estados Unidos de América - U.S. dólar, el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

4.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre las bases del valor razonable, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a su costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Fiduciaria del Fideicomiso tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

4.4 Bancos - Incluye depósitos en instituciones financieras locales.

4.5 Impuesto a la renta – El Fideicomiso está exento del pago de impuesto a la renta considerando que su objeto es la administración de los recursos que reciba como aportes, con la finalidad de que los rendimientos sean entregados al FIAS y destinados para la ejecución de proyectos ambientales, siempre y cuando se efectúe una declaración de impuesto a la renta informativa al Servicio de Rentas Internas, en la cual deberá constar el estado de situación financiera del Fideicomiso, pero no se liquidará el impuesto a la renta de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

4.6 Provisiones - Se reconocen cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Fideicomiso tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

4.7 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier pérdida en la valorización o negociación de los activos financieros. El Fideicomiso reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Intereses ganados en inversiones, son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

- Ingresos por dividendos ganados, son reconocidos una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago, siempre y cuando sea probable

la incorporación de beneficios económicos para el Fideicomiso, y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos con fiabilidad.

4.8 ***Gastos*** – Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período que se conocen.

4.9 ***Compensación de saldos y transacciones*** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fideicomiso tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4.10 ***Instrumentos financieros*** - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR), se reconocen de inmediato en el resultado del período.

4.11 ***Activos financieros*** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas transacciones que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado. Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR).

(1) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financieros y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento financiero en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, el Fideicomiso reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos financieros que se miden al costo amortizado o al FVORI y cuentas por cobrar. El importe de las pérdidas de crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación de estados financieros para reflejar

cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Fideicomiso reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Fideicomiso mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Fideicomiso compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha reporte con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, el Fideicomiso considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que estuviere disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;

- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;

- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

A pesar de lo anterior, el Fideicomiso asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

(1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
(2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
(3) Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

El Fideicomiso considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación crediticia externa mínimo de "AA" o si una calificación externa no está disponible, el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte (emisor) tiene una posición financiera sólida y no existen importes vencidos.

El Fideicomiso monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Definición de incumplimiento

El Fideicomiso considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores.

  Independientemente del análisis anterior, el Fideicomiso considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene evidencia objetiva de deterioro, a menos que el Fideicomiso tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

(a) dificultades financieras significativas del emisor o prestatario del instrumento financiero;

(b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
(c) los prestamistas del emisor, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del emisor han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
(d) cada vez es más probable que el emisor entre en quiebra o reorganización financiera; o
(e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos

El Fideicomiso castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Fideicomiso, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión del Fideicomiso de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Fideicomiso de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que el Fideicomiso espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si el Fideicomiso ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, el Fideicomiso mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual.

Baja en cuenta de los activos financieros –

El Fideicomiso dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,

o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si el Fideicomiso no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si el Fideicomiso retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fideicomiso continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado y a FVR, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso que se describen en la nota 4, la Administración del Fideicomiso está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta sólo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros sí la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

5.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones, que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso y que tienen un impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de solo pago de principal e intereses "SPPI" y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 3). El Fideicomiso determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa y mide el desempeño de los activos, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se retribuye a los gestores de los activos. El Fideicomiso monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición, si hubiere, y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua del Fideicomiso de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de

negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Al 31 de diciembre del 2018, el modelo de negocio aplicado por el Fideicomiso consiste en mantener los flujos de efectivo hasta el vencimiento.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la nota 3, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses para los activos de la etapa 1 o a lo largo de su vida para activos de la etapa 2 o 3. Un activo se mueve a la etapa 2 cuando su riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, el Fideicomiso toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

5.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos dentro del próximo ejercicio, e incluye lo siguiente:

Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración - Los activos financieros del Fideicomiso se valoran a su valor razonable con cambios en resultados. La Administración del Fideicomiso ha establecido procedimientos que permiten aplicar técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones a valor razonable. Al estimar el valor razonable de los estos activos financieros, el Fideicomiso utiliza datos observables en el mercado en la medida en que esté disponible (nivel 1). Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, el Fideicomiso utiliza una técnica de valoración donde todas las variables son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados que son observables directamente para el activo.

Mensualmente, la Fiduciaria del Fideicomiso evalúa el valor razonable de los activos financieros a través del análisis del portafolio de inversiones.

6. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018, representa depósitos en cuentas corrientes bancos locales.

ESPACIO EN BLANCO

7. ACTIVOS FINANCIEROS

	31/12/18	31/12/17
Portafolio de renta fija por instrumentos: **(2)**		
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Obligaciones	40,914,994	19,037,189
Bonos del estado	10,143,484	8,747,900
Certificado de depósito	8,775,333	13,719,255
Papel comercial	7,371,115	687,661
Póliza de acumulación	4,028,779	5,474,113
Valores de titularización	1,531,397	3,326,069
Subtotal	72,765,102	50,992,187
Portafolio de renta variable:		
Activos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados:		
Acciones: **(1)**		
Surpapelcorp S.A.	2,048,186	2,048,186
Artes Graficas Senefelder C.A.	999,999	999,999
Rio Grande Forestal Riverforest S.A.	615,438	615,438
Camposantos Del Ecuador S.A.	588,070	577,517
La Cumbre Forestal S.A.	506,775	506,775
La Vanguardia Forestal S.A.	455,880	455,880
Holcim Ecuador S.A.	309,134	291,718
Cerro Alto Forestal Highforest	235,463	230,230
Alicosta Bk Holding S.A.	234,500	234,500
La Sabana Forestal S.A.	217,039	217,039
El Refugio Forestal S.A.	151,875	151,875
Rio Congo Forestal	144,000	144,000
La Colina Forestal	140,184	140,184
Cerro Verde Forestal S.A.	134,000	134,000
El Tecal C.A.	131,400	131,400
La Campiña Forestal S.A.	129,780	129,780
La Estancia Forestal S.A.	129,323	129,323
La Reserva Forestal S.A.	125,800	125,800
El Sendero Forestal S.A.	125,051	125,051
Inversancarlos S.A.	120,799	108,719
Meriza S.A.	98,440	98,440
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	86,135	83,014
Subtotal	7,727,271	7,678,868
Total	80,492,373	58,699,971

(1) Al 31 de diciembre del 2018, el portafolio de renta variable registra las siguientes características:

	Valor de acción		Número de acciones	
	31/12/18	31/12/17	31/12/18	31/12/17
Acciones:				
Surpapelcorp S.A.	4.25	4.25	481,926	481,926
Artes Graficas Senefelder C.A.	4.55	4.55	219,780	219,780
Rio Grande Forestal Riverforest S.A.	2.62	2.62	234,900	234,900
Camposantos Del Ecuador S.A.	0.28	0.28	2,085,548	2,085,548
La Cumbre Forestal S.A.	14.50	14.50	34,950	34,950
La Vanguardia Forestal S.A.	2.40	2.40	189,950	189,950
Holcim Ecuador S.A.	71.00	67.00	4,354	4,354
Cerro Alto Forestal Highforest	15.75	15.40	14,950	14,950
Alicosta Bk Holding S.A.	10.00	10.00	23,450	23,450
La Sabana Forestal S.A.	17.00	17.00	12,767	12,767
El Refugio Forestal S.A.	27.00	27.00	5,625	5,625
Rio Congo Forestal	40.00	40.00	3,600	3,600
La Colina Forestal	18.00	18.00	7,788	7,788
Cerro Verde Forestal S.A.	33.50	33.50	4,000	4,000
El Tecal C.A.	36.50	36.50	3,600	3,600
La Campiña Forestal S.A.	31.50	31.50	4,120	4,120
La Estancia Forestal S.A.	21.50	21.50	6,015	6,015
La Reserva Forestal S.A.	34.00	34.00	3,700	3,700
El Sendero Forestal S.A.	23.00	23.00	5,437	5,437
Inversancarlos S.A.	1.00	0.90	120,799	120,799
Meriza S.A.	40.00	40.00	2,461	2,461
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	0.90	0.90	95,706	92,238

(1) Al 31 de diciembre del 2018, el portafolio de renta fija por instrumento financieros, registran las siguientes características en cuanto a su tasa promedio anual y plazo de vencimientos:

	Tasa de interés anual o rendimiento %		Plazo de vencimiento en días	
	31/12/18	31/12/17	31/12/18	31/12/17
Portafolio de renta fija:				
Obligaciones	8.00% - 9.50%	7.50% - 9.50%	28 - 1.700	56 - 1.806
Bonos del estado	5.64% - 8.45%	5.64% - 8.45%	506 - 7.244	871 - 6.812
Certificado de depósito	5.25% - 6.25%	4.30% - 5.75%	119 - 127	31 - 115
Papel comercial	4.75% - 6.00%	3.34% - 6.99%	175 - 176	169 - 215
Póliza de acumulación	7.50% - 8.00%	4.00% - 5.10%	119 - 122	31 - 215
Valores de titularización	7.30% - 10.00%	7.30% - 10.00%	89 - 963	84 - 1.171

Un resumen de las inversiones por emisor, es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Ministerio De Finanzas	10,143,484	8,747,900
Compañia General de Comercio y Mandato S.A.	7,843,640	
Envases del Litoral S.A.	5,720,210	774,061
Banco Internacional S.A.	5,495,039	5,973,343
Delcorp S.A.	4,082,545	
Banco Guayaquil S.A.	3,396,603	4,056,551
Banco Procredit S.A.	2,851,987	1,815,931
Surpapelcorp S.A.	2,746,555	
Ecuatoriana de Granos S.A.	2,428,666	3,573,419
Banco de Machala	2,375,646	2,367,253
Interoc S.A.	2,311,992	350,653
Mavesa - Maquinarias y Vehículos S.A.	2,287,193	
Plasticos Del Litoral S.A.	1,865,049	927,341
Doltrex S.A.	1,150,995	
Industrias Ales C.A.	1,120,229	1,273,838
RYC S.A.	1,030,132	
Empresa Proveedora de Motores Empromotor Cia. Ltda.	1,017,371	
Primera Titularización de Cartera Factorplus	1,017,113	
Corporación El Rosado S.A.	974,128	
Superdeporte Cia. Ltda.	937,448	
Preduca S.A.	883,635	1,104,374
Computadores y Equipos Compuequip Dos	793,151	
Rinomaq Construcciones S.A.	750,527	
Dipac Manta Cía. Ltda.	745,432	1,524,331
Importadora Vega S.A.	634,509	
Banco de la Producción S.A.	632,176	1,417,561
Megaproductos S.A.	617,753	
Artes Gráficas Senefelder C.A.	609,366	916,857
Inmobiliaria Lavie S.A.	535,770	
South Ecuameridian S.A.- Semgroup	529,659	665,683
Basesurcorp S.A.	519,995	705,875
Alpha Factoring del Ecuador Allfactor S.A.	501,076	
Sunchodesa Representaciones C. Ltda.	495,772	661,699
Nederagro S.A.	430,349	504,829
Banco del Pacifico S.A.	428,307	5,929,981
Productos del Agro Sylvia Maria S.A.	398,691	
Tuberias Pacifico S.A.	381,153	762,541
Centuriosa S.A.	357,653	470,585
Importadora Industrial Agricola Del Monte S.A.		300,460
Fideicomiso Octava Titularización Cartera Automotriz Amazonas	293,843	871,728
Avícola Fernández S.A.	258,114	515,100
Fideicomiso Segunda Titularización Flujos Futuros Interagua		610,507
Fideicomiso Segunda Titularización de Cartera Marcimex		500,077
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana Difare S.A.		489,948
Fideicomiso Segunda Titularización de Flujos Delcorp		383,224
Fideicomiso Primera Titularizacion De Flujos - Rentas Proadser		300,316
Otros menores a US$200 mil	1,172,146	2,496,221
Total	72,765,102	50,992,187

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración del Fideicomiso no ha registrado provisiones por deterioro para estos instrumentos financieros, con base en los resultados de su evaluación de riesgo crediticio.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Clases de instrumentos financieros - Los instrumentos financieros basados en su naturaleza y características, así como los valores en libros es como se detalla a continuación:

	31/12/18	31/12/17
Activos financieros:		
Bancos, nota 6	5,292,687	1,381,745
Activos financieros, nota 7	80,492,373	58,699,971
Cuentas por cobrar al Constituyente	15,000	100,000
Otras cuentas por cobrar	315,750	100,000
Total	86,115,810	60,281,716

8.2 Niveles de jerarquía - Los activos financieros designados a FVR se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para idénticos activos o pasivos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivos que no se basa en datos observables del mercado (entradas no observables).

8.3 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Fideicomiso está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Fiduciaria del Fideicomiso dispone de un Comité de Inversiones que tiene bajo su responsabilidad gestionar los riesgos del Fideicomiso mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos. Para tal efecto, cuenta con sistemas de información y un conjunto de estrategias, políticas, procesos y procedimientos. El cumplimiento de las políticas, es monitoreado de manera permanente por el Comité de Inversiones y presenta informes periódicamente al Comité de Inversiones y Tesorería para su control. Además, esta Unidad vela por el cumplimiento de los requerimientos legales del mercado de valores. El Comité de Inversiones tiene las siguientes responsabilidades:

- Definir políticas de inversión.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas establecidas.
- Aprobar las políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Fideicomiso, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración del Fideicomiso, si es el caso.

8.3.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Fideicomiso. La Administración del Fideicomiso ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Administración del Fideicomiso únicamente realiza transacciones en instrumentos que cuentan con calificación de riesgo mínima de "AA". Esta información es suministrada por compañías calificadoras independientes a los emisores de deuda y, de no estar disponible, la Administración del Fideicomiso utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales emisores. La exposición del Fideicomiso y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es controlada por los límites por emisor (contraparte) que son revisados de forma semestral, y aprobados por el Comité de inversiones.

8.3.2 Riesgo de Liquidez - Es el riesgo de no poder convertir en efectivo los instrumentos financieros en el tiempo y condiciones adecuadas, que pudiere limitar la posibilidad de que el Fideicomiso pueda atender sus obligaciones.

A fin de mitigar el riesgo de liquidez, el portafolio de inversiones se rige por los límites de inversión y políticas establecidas por el Comité de Inversiones del Fideicomiso que consideran y administran sus necesidades de recursos líquidos.

8.3.3 Riesgo de Mercado - El Fideicomiso invierte principalmente en Bonos del Estado Ecuatoriano y obligaciones. El riesgo de mercado está relacionado con la valoración de los títulos o inversiones que cotizan en un mercado activo.

El Comité de Inversiones efectúa análisis y monitoreo de los activos financieros que administra el Fideicomiso con el objeto de determinar el probable impacto que pudiera suceder. La evolución de este riesgo es informada periódicamente al Constituyente del Fideicomiso para su monitoreo y toma de decisiones.

9. PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el patrimonio del Fideicomiso corresponde al aporte inicial efectuado por el Constituyente (Nota 1) y los resultados que provienen principalmente de los rendimientos que generan los intereses de las inversiones que mantiene el Fideicomiso.

10. CONCILIACIÓN ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS

A continuación, se presenta la conciliación entre los estados financieros preparados de acuerdo con el plan de cuentas utilizado por la Junta de Política y Regulación Monetaria, cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y los estados financieros adjuntos preparados bajo NIIF al 31de diciembre:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Estados financieros contables	Reclasificaciones	Estados financieros adjuntos
		. . . (en U.S. dólares) . . .	
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Otras instituciones financieras **(1)**	5,292,687	(5,292,687)	
Bancos **(1)**		5,292,687	5,292,687
Activos financieros **(2)**	79,676,194	816,179	80,492,373
Cuentas por cobrar al Constituyente **(3)**		15,000	15,000
Cuentas y documentos por cobrar **(2)(3)**	1,146,929	(831,179)	315,750
TOTAL	86,115,810		86,115,810
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Retenciones **(4)**	639	(639)	
Pasivos por impuestos corrientes **(4)**		639	639
Otras cuentas por pagar	641		641
Total pasivo corrientes	1,280		1,280
PATRIMONIO			
Aporte patrimonial	75,900,942		75,900,942
Resultados acumulados	10,213,588		10,213,588
Total patrimonio	86,114,530		86,114,530
TOTAL	86,115,810		86,115,810

Explicación de las reclasificaciones:

(1) Reclasificación de otras instituciones financieras por US$5,292,687, a bancos.

(2) Corresponde la reclasificación de los intereses por cobrar (registrados en rendimientos por cobrar) por US$816,179, a activos financieros.

(3) Reclasificación de transferencia realizada al Constituyente por US$15,000, a cuentas por cobrar al Constituyente.

(4) Reclasificación de retenciones a pasivos por impuestos corrientes por US$639.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	Estados financieros contables	Reclasificaciones	Estados financieros adjuntos
		. . . (en U.S. dólares) . . .	
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Otras instituciones financieras **(1)**	1,381,745	(1,381,745)	
Bancos **(1)**		1,381,745	1,381,745
Activos financieros **(2)**	58,106,593	593,378	58,699,971
Cuentas por cobrar al Constituyente **(3)**		100,000	100,000
Cuentas y documentos por cobrar **(2)(3)**	793,378	(693,378)	100,000
TOTAL	60,281,716		60,281,716
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos corrientes **(4)**		216	216
Otras cuentas por pagar **(4)**	216	(216)	
Total pasivo corrientes	216		216
PATRIMONIO			
Aporte patrimonial	49,575,474		49,575,474
Resultados acumulados	10,706,026		10,706,026
Total patrimonio	60,281,500		60,281,500
TOTAL	60,281,716		60,281,716

Explicación de las reclasificaciones:

(1) Reclasificación de otras instituciones financieras por US$1,381,745, a bancos.

(2) Corresponde la reclasificación de los intereses por cobrar (registrados en rendimientos por cobrar) por US$593,378, a activos financieros.

(3) Reclasificación de transferencia realizada al Constituyente por US$100,000, a cuentas por cobrar al Constituyente.

(4) Reclasificación de retenciones a pasivos por impuestos corrientes por US$216.

11. CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES DE LA FIDUCIARIA

La Fiduciaria del Fideicomiso confirma que se ha dado cumplimiento a las instrucciones de la Fiduciaria, durante el período comprendido entre el 1de enero y el 31 de diciembre del 2018.

El Fideicomiso tiene como finalidad administrar los recursos del Patrimonio Autónomo, y los desembolsos realizados por el Fideicomiso, debidamente autorizados y aprobados por el Comité de Inversiones, fueron para: i) realizar las inversiones de acuerdo a las Políticas de Inversión del Fideicomiso y, ii) las restituciones a su Constituyente - Beneficiario, a quién le corresponde la ejecución y control de los proyectos ambientales en el territorio nacional.

12. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE REPORTADOS

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros del Fideicomiso, por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Administración del Fideicomiso realizó reclasificaciones con el propósito de presentar el estado de situación financiera conforme a lo requerido por las NIIF.

Como resultado de las mencionadas reclasificaciones, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 han sido restablecidos. A continuación, se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento por el estado de situación financiera informado previamente:

ESPACIO EN BLANCO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA RESTABLECIDO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PASIVOS Y PATRIMONIO	**Previamente reportado**	**Reclasificaciones y ajustes (en U.S. dólares)**	**Restablecido**
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar al Constituyente **(1)**	49,559,783	(49,559,783)	
Pasivos por impuestos corrientes	174		174
Total pasivo corriente y total pasivo	49,559,957	(49,559,783)	174
PATRIMONIO			
Aporte patrimonial **(1)**	1,000	49,559,783	49,560,783
Resultados acumulados	8,434,901		8,434,901
Total patrimonio	8,435,901	49,559,783	57,995,684
TOTAL	57,995,858		57,995,858

(1) Corresponde a la reclasificación de las cuentas por pagar al Constituyente a aportes patrimoniales, basados en el objeto del Fideicomiso.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA RESTABLECIDO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

PASIVOS Y PATRIMONIO	**Previamente reportado**	**Reclasificaciones y ajustes (en U.S. dólares)**	**Restablecido**
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar al Constituyente **(1)**	49,574,474	(49,574,474)	
Pasivos por impuestos corrientes	216		216
Total pasivo corriente y total pasivo	49,574,690	(49,574,474)	216
PATRIMONIO			
Aporte patrimonial **(1)**	1,000	49,574,474	49,575,474
Resultados acumulados	10,706,026		10,706,026
Total patrimonio	10,707,026	49,574,474	60,281,500
TOTAL	60,281,716		60,281,716

(1) Corresponde a la reclasificación de las cuentas por pagar al Constituyente a aportes patrimoniales, basados en el objeto del Fideicomiso.

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (mayo 9, 2019), no se produjeron eventos que en opinión de la Fiduciaria del Fideicomiso pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron aprobados por la Fiduciaria del Fideicomiso, y su emisión fue autorizada en enero 07, 2019.